

Tecnicatura Superior en Interpretación de Lengua de Señas Argentina

El **IMES, Sede Posadas**, pone a disposición de la comunidad una nueva propuesta formativa de nivel superior. La carrera de Intérprete de Lengua de Señas (LSA) se aborda desde un enfoque comunicativo y una formación integral que le permitirá a los intérpretes mediar en la comunicación con personas sordas.

Objetivos

Formar profesionales que cuenten con habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse como intérpretes eficientes y éticos en diversas situaciones comunicativas con personas sordas.

- Generar herramientas para la inclusión social de las personas sordas
- Promover la accesibilidad para la comunidad sorda bajo una mirada socioantropológica
- Profesionalizar a los agentes y funcionarios de la administración pública del nivel municipal, provincial y nacional de la provincia de Misiones.

Destinatarios

La carrera está destinada a la comunidad en general.

Duración

Se extiende por tres años, a través de seis cuatrimestres.

Modalidad de cursado

Para acceder al cursado de la carrera los aspirantes deberán realizar el **Curso Nivelatorio Obligatorio Virtual** que se desarrollará desde el **14/02/24 al 22/03/24**. Para ello, los estudiantes deberán contar con acceso a algún dispositivo que le permita conectarse y participar de las clases.

Los aspirantes que aprueben todos los módulos del curso y estén entre los 50 (cincuenta) mejores promedios ingresarán como estudiantes regulares. Esta condición se da con el objetivo de priorizar y poder cumplir con la calidad educativa y las prácticas profesionales en diferentes espacios públicos y privados de la ciudad de Posadas.

Luego del **Curso Introductorio Nivelatorio Virtual**, la carrera se desarrollará de forma presencial en la Sede IMES Posadas, ubicada en v. Santa Catalina 1778.

Asimismo, algunas asignaturas se dictarán en forma virtual con encuentros sincrónicos.

Perfil profesional

El Técnico Superior en Interpretación de LSA, mediante una formación que integra la teoría y la práctica, desarrollando la empatía y asumiendo un compromiso social, estará habilitado para ofrecer un servicio de calidad como mediador interlingüístico-intercultural entre hablantes de español y personas sordas o con discapacidad auditiva.

Alcance del Título

El/la egresado/a podrá desempeñarse en el ámbito público (ejecutivo, legislativo y judicial del Estado provincial, municipal y nacional) y en el

sector privado. Interpretará profesionalmente en diversas situaciones comunicativas acordes a las características y requerimientos de cada ámbito de actuación, como conferencias, interpretación técnica, interpretación pública, interpretación privada, interpretación en los medios de comunicación, entre otros. Podrá también especializarse en cuanto a las temáticas a interpretar: interpretación jurídica, educativa, sanitaria, teatral o artística, religiosa, entre otras. A su vez podrán ejercer como creadores y ejecutores de Proyectos de Políticas Sociales que aporten a la accesibilidad y el diseño universal en los sectores donde se desempeñen laboralmente y/o a nivel general en la sociedad.

Es primordial la intervención de los intérpretes, en diversos espacios que promuevan la plena participación y autonomía de las personas sordas en igualdad de condiciones y sin discriminación, como la salud, la educación, la justicia, los medios de comunicación, turismo, los espacios políticos, culturales, recreativos, deportivos, los organismos de gobierno, etc.